

# LA CRISIS LABORAL EN BOYACÁ

## PRESENTACIÓN

La Constitución de 1991, en su Artículo 25, consagra el derecho al trabajo como una obligación social que goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado y, por tanto, toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

El desarrollo, como objetivo de cualquier Estado, se debe entender como la búsqueda continua de la mejora en las condiciones de vida de la población, asegurando el equilibrio, o por lo menos la reducción de la brecha, entre lo urbano y lo rural y el impulso a los diferentes sectores de la economía, dando especial énfasis al mercado laboral.

Cuando se lleva a cabo la labor de planificación económica, entendida como el planteamiento, a partir de un diagnóstico socioeconómico, de determinadas estrategias conducentes a lograr unos objetivos específicos de política económica, enmarcados dentro de la llamada "justicia social", la asignación de recursos y formulación de acciones concretas deben estar

encaminadas a atender las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y la riqueza, condiciones estas que permiten la absorción, en condiciones dignas, de una fuerza laboral creciente.

Desafortunadamente, desde mediados de los años 90's el objetivo anterior se ha venido desdibujando, producto de la aplicación, o quizá imposición, de un modelo de desarrollo ajeno a las condiciones propias de la economía y de la sociedad colombiana, sumergiendo al país en la peor crisis laboral de su historia, generándose un conjunto de consecuencias como la desaparición de la pequeña y mediana industria nacional, el incremento de la desocupación, la caída en la capacidad de compra y el desestímulo para la inversión nacional o extranjera, entre otras, que día a día se retroalimentan y alejan cada vez más la recuperación económica y la posibilidad de conseguir un empleo digno cuya remuneración asegure al menos la subsistencia del trabajador y la de su familia.

## EL CASO DE BOYACÁ

Dentro de este panorama de crisis el departamento de Boyacá no es la excepción, pues aquí el nivel de desempleo se ubica incluso por encima del promedio nacional debido a la escasa industria existente y la aguda

crisis que golpea el sector agrícola nacional.

Ejemplo de ello es la situación de la ciudad capital donde, según el Observatorio de Empleo de la Alcaldía

Mayor de Tunja, el nivel de desempleo llegaba a un 26% de la población económicamente activa, a 31 de diciembre del año 2000; a lo que hay que agregar que de la población ocupada una gran proporción se encuentra subempleada, especialmente en actividades informales. Además, a partir de las condiciones laborales de Tunja se puede inferir la del resto del Departamento.

Al tocar un renglón importante de la actividad económica de Boyacá, como lo es la industria, se encuentra que, particularmente en el llamado corredor industrial, la mayoría de las empresas no emplean mano de obra calificada oriunda del departamento, sino que emplean personal foráneo, el cual, en ciertos casos, a pesar de no ser profesional, ejerce cargos jerárquicos. Situación aún más crítica se presenta en el sector público, donde lo que prima es el clientelismo y las recomendaciones de tipo político, sin tener en cuenta la calificación profesional e idoneidad del servidor público.

A lo anterior hay que agregar los nocivos efectos que sobre el mercado laboral ha generado la implantación del modelo neoliberal como rector de la política económica del país, el cual a través de la flexibilización de las condiciones laborales, las reformas a la seguridad social, controles inflacionarios a partir de elevadas tasas de interés y los ajustes fiscales que implican reestructuraciones y despido masivo de trabajadores del Estado, ocasionó la quiebra generalizada de la pequeña y mediana industria nacional y a la reconversión tecnológica de la gran industria que logró sobrevivir, ello

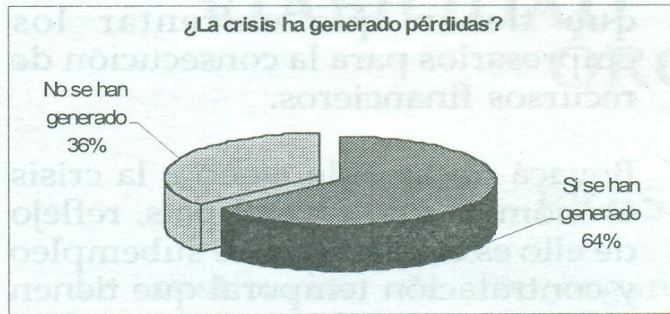
aunado a la presión ejercida por un sector financiero que operaba con unas tasas de interés confiscatorias; lo anterior, a costa de la desmejora de las condiciones laborales de aquellos trabajadores que aguantaron el impacto y la pérdida de su trabajo para miles de colombianos.

Por consiguiente, si durante los últimos diez años el departamento vio desaparecer casi por completo su industria (Acerías Paz de Río lleva varios años en cuidados intensivos y con pronóstico reservado) y la actividad agropecuaria está fuertemente afectada por los embargos y por las importaciones, se convierte en renglón de los servicios en el más importante en número de personas ocupadas más no como el generador de riqueza y beneficio para la población, ya que allí sus remuneraciones son bajas y la capacidad de absorción de mano de obra es limitada, dada la estrechez del mercado.

Para tener una imagen de la situación laboral actual del Departamento, se llevó a cabo una recolección de información a partir de encuestas, de cuya tabulación se pueden inferir las siguientes circunstancias:

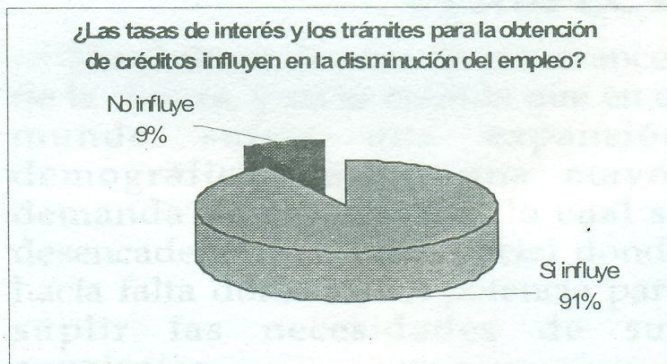
Según la opinión de los empresarios, la reducción de las ventas y la poca capacidad adquisitiva de la población han afectado la demanda de productos elaborados en el Departamento ya que la mayoría de empresas han incrementado considerablemente sus inventarios y han disminuido la capacidad utilizada. La encuesta arrojó que el 64% de los empresarios han tenido pérdidas a raíz de la crisis, en

tanto que el 36% no se ha visto afectado ya que mantienen una contratación fija para sus ventas.

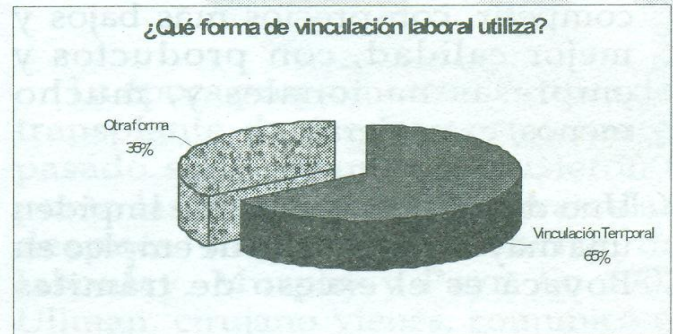


Así mismo, al indagar a los empresarios acerca del impacto negativo que genera sobre el empleo la escasez de recursos de crédito, la dificultad en su trámite y el alto nivel de las tasas de interés, el 91% estimó que tales circunstancias sí influyeron en el despido de trabajadores o en el congelamiento de las plantas de personal. Es más, calificaron a las altas tasas de interés como el factor más perjudicial para la demanda de mano de obra, ya que el elevado costo del dinero hace los créditos impagables y los convierte en un instrumento de expropiación del sector productivo por parte del sistema financiero.

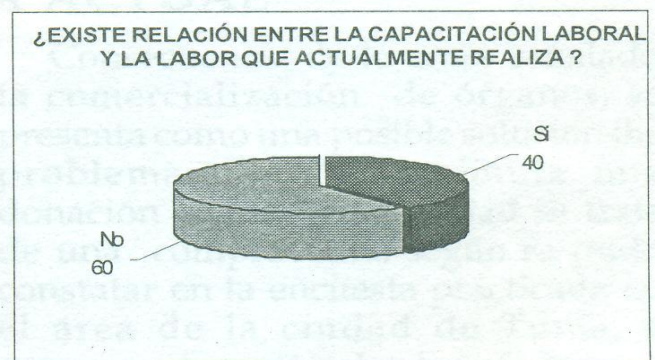
Tan solo el 9% consideró inocua la influencia de los créditos y su costo sobre el nivel de empleo.



Al indagar acerca de la forma de vinculación de los trabajadores, el 65% de los empresarios manifiesta vinculada la mano de obra en trabajos ocasionales o temporales, dependiendo de la época del año o del comportamiento de la actividad económica. El 35% restante mantiene otra forma de vinculación laboral.



De otro lado, a partir de la información obtenida de parte de los trabajadores, con relación a la afinidad entre la labor que desempeñan actualmente y la cualificación laboral que han recibido, el 40% de los encuestados manifiestan estar empleados en oficios o labores distintas a su profesión, debido, según opinan, a las pocas oportunidades de empleo que existen en la región. El 60% restante afirma estar realizando una actividad acorde con su capacitación.



## CONCLUSIONES

- ✓ La falta de oportunidades de trabajo que existen en Boyacá son las mismas que existían 30 años atrás, la poca inversión y tecnificación que existe en el departamento es una de las causas más importantes para esta crisis, ya que no se puede competir, con precios más bajos y mejor calidad, con productos y empresas nacionales y, mucho menos, extranjeras.
- ✓ Uno de los obstáculos que impiden una mayor generación de empleo en Boyacá es el exceso de trámites

bancarios y las altas tasas de interés que tienen que enfrentar los empresarios para la consecución de recursos financieros.

- ✓ Boyacá no ha sido ajeno a la crisis económica que vive el país, reflejo de ello es el alto nivel de subempleo y contratación temporal que tienen que enfrentar las personas que gozan de una ocupación laboral, lo que se traduce en baja productividad y reducidos niveles de ingreso y, en consecuencia, bajos niveles de vida.

**CARLOS ARTURO PRECIADO MEDINA**  
**HERNÁN ALONSO NIÑO BOTTÍA**